MANIFIESTO

QUE DA A LOS

QUE QUIERAN FORMAR JUICIO

DE LOS

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

DE LA

Provincia de Salta,

SU

GOBERNADOR, QUE FUE,

EL

CIUDADANO

JOSE ANTONINO FERNANDEZ CORNEJO.

No es el principal movil que me impulsa á dar este abreviado manifiesto, y á la prensa el expediente que lo acompaña, el interes de presentar á los gobiernos, y á los pueblos mi conducta publica en la administracion de esta provincia. Lo tengo es verdad; porque se, que las manos sácrilegas que imbadieron al órden, á las autoridades, y á las propiedades particulares en la noche del 22 de setiembre último, han empuñado tambien la pluma (aunque son muy raros entre ellos los que saben leer, y escribir) para pintar á la distancia, donde tal vez no sean bastante conocidas mi persona, y las de otros ciudadanos que vulneran, un retrato muy contrapuesto á su original. No lo han hecho por grangearse crédito; pues no se interesan en tenerlo, ni tienen idea de él, ni desconocen la temeridad de aspirar á conseguirlo. Han tegido desatinadas calumnias tan solo para alucinar, y ganar por dentro, y fuera del territorio un partido que les facilitase la empresa de romper los diques, que una constitucion dictada por la virtud, y el amor patrio, habia puesto al torrente de su rapacidad envejecida. El objeto mas interesante que me anima es adelantar con este cuadro los conocimientos de aquellos ciudadanos, que han lamentado la desgreñada disolucion del gobierno de unidad, y añadir un grado al desengaño de los que pretendian esa fantastica federacion, cuyo establecimiento en el estado, caracter, y moralidad de nuestros paises, no es distante, ni distinta de una absoluta derogacion del pacto social. Era forzoso que la federacion nos retragese á aquel estado, en que los hombres no reconocian vínculo que los ligara. La provincia de Salta lleva el blazon de no haber tenido en su suelo cuatro hombres, que hayan incurrido en esta opinion, sino se ha de contar la plebe, que nunca opina, y alguno que no haya tenido mas que una opinion sola. ¿Quien habrá que no vea la quimera que envuelve un sistéma federal en pueblos, que no han conocido todavia sus intereses, y ya se les quiere hacer árvitros de ellos? He en-

trado insensiblemente en esta materia, cuyas demostraciones solo podrian caber en tantas páginas cuantas formarán la historia de los desastres que han producido, y ventajas que ha estorvado el sueño de federacion. Pero no dejarán de estar convencidos los que no aman la ruina del continente por negociaciones de individuo, que en nuestras provincias no puede establecerse el órden, sin que cada una de ellas tenga sobre sí la fuerza física, y moral de las otras, vinculadas con el lazo de un gobierno céntrico. Asi es que la languidez del espíritu público, si no es su total extincion, ha llegado en nuestras provincias á el extremo de mirarse los intereses generales de la patria, como si ellas no la tuvieran. Yo, desde que percivi el funesto ruido de federacion, he clasificado este proyecto en la precisa disyuntiva de anti-politico, ó antipatriotico; ni puedo persuadirme se haya forjado fuera del gabinete español. Pero no me es dado tomar la voz sobre este negocio entre los genios que la política venera. Debo contentarme por el interes de pertenecer al número de los ciudadanos, que componen el voto de Salta, con suspirar por la mas pronta reorganizacion de la administracion nacional. Tampoco es tan extensivo mi proposito en este manifiesto; pues me he propuesto solamente ilustrar con la suma vrebedad, que apenas me dispensan las estrechas circunstancias del tiempo, el expediente relativo á mi desempeño en el gobierno de esta provincia que obtuve poco ha. Se me hace necesario á vista de que en mi representacion á la M. H. junta provincial, que encabeza el citado proceso, no fue dado relacionar con exactitud hechos, y acontecimientos de que la M. H. corporacion estaba tan instruida, y documentada como yo; pues habiamos marchado á la par en los negocios, conforme al reglamento de provincia sancionado y jurado por la asamblea general de ella en 12 de agosto del año proxîmo pasado. Se deja ver sin embargo que, llevado ya del designio de dar al público mi causa hago en dicha representacion varios relatos, que, hablando con el cuerpo representativo, eran desde luego inconducentes. Ahora solo me resta notar algunas circunstancias, que alli no habrian sido solo inconducentes, sino rídiculas.

Se vió pues la provincia de Salta en una crisis, que la preparaba á ser libre Se habian terminado ya, no se sabe por que mano, sus desgracias de muchos años, y la escena, que ella presentó desde el 24 de mayo del año anterior, ó mas bien desde la entrada de este, en que se desplegó la empresa de declarar la guerra contra la del Tucuman. Revivió el espíritu público, ahogado largo tiempo: se encendió en todos los corazones de Salta un fuego de amor patrio, que hizo á cada uno de sus ciudadanos cambiar su interes con el del pais: subió el heroismo hasta la cima, porque las cosas políticas, cuando salen de un extremo, saltan al otro. A fines de julio, en los primeros momentos de evacuada la plaza de las armas enemigas, que la habian ocupado desde siete de junio en que la tomaron por sorpresa, el gobierno interino, y cabildo procedieron á convocar toda la provincia, para que sus departamentos nombrasen sus diputados, y los autorizasen con plenitud de poderes al objeto de fijar el gobierno, y darle su constitucion, hasta la instalacion del congreso nacional por el que toda ella suspiraba. Se tomaron zelosas medidas, y se hicieron ruegos eficaces á los párrocos, y gefes subalternos para asegurar en todos los cantones la mas completa libertad de este acto. La provincia toda, sin que hubiese asomado en parte alguna la mas leve desidencia, ni de-

mora, concurrio, con sus representantes plenamente facultados, á la capital en el dia designado para la convocatoria 4 de agosto. Fue instalada y jurada la junta provincial constituyente con aquella circunspeccion, y magnificencia que, solo si hiciera menos honor á mi provincia, podria mi pluma describir sin que se resienta la decencia; pero digalo el testimonio de los estraños mas civilizados é imparciales. Entró en sus sesiones; y despues de haber establecido la forma, y bases de la administracion con todo lo demas que demandaba el árduo, y triste estado del territorio, procedió con esquisita escrupulosidad á la calificacion de candidatos para el gobierno, previa á la eleccion del que lo habia de obtener, la que por último con la misma pureza, y libertad se hizo en mi persona. Debo omitir por moderacion, y delicadeza varias incidencias de este nombramiento, de que estoy cerciorado, y que sin duda me honran todavia mas que la misma eleccion. Me hallaba ausente en mi casa de campo, y en medio de las comodidades que me brindaba una fortuna pingüe, aunque muy decaida ya, cuando recibi oficio de la M. H. junta que me comunica el destino, à que el voto libre, y mas solemne de la provincia me llamaba. Muy distante estuve por entonces de imaginar que la maledicencia osáse algun dia empañar con tiznes de faccion el puesto en que me colocaba la patria, en circunstancias que todo el mundo veia á los representantes de provincia, y á todo ciudadano digno de este nombre irse en pos de la libertad del pais como de una deidad, á que sacrificaban uniformes sus intereses, y fatigas. Bien es que esto se ha dicho con rareza, ni pasan de dos ó tres díscolos los que se han abanzado á esta impostura. Vacilaba yo sin decidirme, entre mi genial temperamento, y la situacion de la provincia, que inundada de vándalos tal vez arrançaría de mi mano, y de mi deber procedimientos muy ásperos para la suavidad demasiado notoria de mi caracter. En esta sazon se me dá aviso de haber estallado una revolucion armada para ahogar en su cuna la libertad del pais; què una fuerza dispuesta á marchar sobre la capital desde sus alrededores, intimaba por oficio à la junta provincial alterase el nombramiento que habia hecho de gobernador, y lo hiciese en otro individuo. ¡Procás ambicion! ¿Cuando llegará á respetar algun derecho? Cuando habrá algun sagrado para tí? Esta es la suerte de pueblos aislados en su propio distrito, que un pequeño grupo de aventureros armados puede hacerse árbitro de ellos, si despechados de sus pasiones quieren arrojarse á los delitos intimidando á los que llevan la desventaja de no defender una causa propia sino la comun de la justicia, que por desgracia suele ser menos intrépida. Entonces me decidi á tomar las riendas de la administracion, por què se me persuadió, què de mi admision pendia la salvacion del pais, cuya libertad habia costado tanto; porque ví los resultados que traería la acefalía del poder ejecutivo en tan apuradas circunstancias; porque ví que la junta no podría segundar libremente su eleccion; porque veia que para los aspirantes era sobre manera ventajoso el vacío del gobierno; pues les sería menos dificil llenar un puesto desocupado, que desocuparlo para llenarlo. No influyó menos para decidirme el interes en la libertad de mi suelo á la que respeto, y amo por caracter, por principios, y aun por pasion. Yo no reconozco en la sociedad derechos ni mas sagrados ni mas preciosos. De el emanan todos los demas derechos del ciudadano: los de seguridad, y propiedad en él se radican, y se afianzan. Cuando el ciuda-

dano es libre, su individuo, honra, y demas bienes de persona son inviolables, los de fortuna están seguros. Consistiendo la libertad en la sugecion del ciudadano al magistrado, y de este á la ley, no es el interes de él, ni su voluntad la que gobierna sino la voluntad general, y esta, que es la misma ley, jamas viola la libertad: ella es por el contrario su tutela, y salvaguardia. Miraba fuera de estas consideraciones lleno de emulacion el entusiasmo con que los buenos ciudadanos todos buscaban la libertad, que hasta entonces habia sido para ellos un bien vedado, que ni el desearlo les era permitido ¿Yo solo me habia de substraer á los virtuosos votos de tantos? No: circulaba en mis venas aquella sangre patriotica que me dejaron por patrimonio mis padres, que fueron bien conocidos en estas provincias, y que supieron ser patriotas, en obsequio del suelo natal, aun antes de tener patria en esos tiempos que la América no lo era para sus hijos. Yo me lisongeaba de que, aunque careciese de las muchas aptitudes que pide el espinoso arte de mandar pueblos corrompidos, educados en la licencia, familiarizados con las armas, y cuya cerviz no sufria el yugo de la ley, tenia en mi un fuerte la libertad civil, que era el supremo interes de la parte sana del pais, y el objeto suspirado de sus votos. No tengo embarazo en jactarme de una genial repugnancia con la arbitrariedad, y el despotismo. Nada hay mas opuesto á mi caracter que oprimir aun semejante, aun que sea de mis esclabos. No es facil, haya muchos hombres, en cuya mano esté mas segura que en la mia la libertad del ciudadano. Estoy cierto de que este testimonio no se ha atrevido á mezquinarmele, ni uno solo de los mismos que han acometido á mi persona, á la autoridad que L. L. me confiaron, à mis propiedades, y las de los mejores ciudadanos. No estaba yo menos satisfecho de la seguridad que corrian los intereses de mi suelo, ni podia prestarle mayor servicio que admitir un gobierno, cuya aspiracion chocaba directamente con mi caracter, y con mis particulares adelantamientos. Me rendí pues á la necesidad, en que se hallaba la patria, acepte al destino con que ésta me distinguia, y me personé en la capital para mi recepcion, y para defender con las armas la dignidad de la provincia, representada en la M. H. junta, que se hallaba conminada por los facciosos, pero no fue necesario hacer que sonase el estruendo del cañon. Un gefe honrado, y benemérito, que subscribió por alucinamiento entre los invasores de la libertad de la junta, depuso luego el empeño en que lo habia metido la intriga de los aspirantes: se disipó aquel nublado de la violencia: recobró la capital su serenidad y esplendor, y el dia 12 de agosto se celebró mi recepcion con una religiosa pompa, y magestad.

De este modo, y con esta circunspeccion, y formalidad entré á gobernar. En el distrito de la provincia y principalmente en la capital, que fue el augusto alcazar del establecimiento del órden, y constitucion de las autoridades, se confesaba con asombro que tan solemnes y legítimas como éstas, apenas se conocen en estados constituidos, y pacíficos. Mi manejo en la administracion gubernativa no se distinguió un punto del ejercicio de las L. L. La pintura que se hace en la representacion de aquella época, es muy conforme á la verdad y á la justicia. ¿Y cual fue la conducta de esa faccion que sin embargo de sus altas responsavilidades anteriormente contraidas, reposaba bajo el árbol de la libertad é indulgencia? El 30 del mismo mes se descubrió una alevosa trama de revolucion hecha

por ella, y proxima à estallar. Dí cuenta sin dilacion á la M. H. junta permanente, pasàndole los documentos originales, que se tomaron, en conformidad con el reglamento provincial, que asi lo previene para los casos en que peligre la seguridad pública, de cuya clase calificó la junta al presente. Fueron aprendidos los autores, y algunos cómplices. Se formó el proceso respetivo; y cuando giraban todavia sus causas por los trámites legales, asonó la catastrofe del 22 de setiembre, dispuesta por esos mismos malvados, validos de la guarnicion, que supieron seducir con el cebo del saqueo. El interes de estos facinerosos fue arrebatar el gobierno, que marchaba al nivel de la ley, derribar su columna que era el cuerpo legislativo, y depredar las propiedades segundando el saqueo del 31 de mayo que fue con el que se abrió la puerta á esta nueva especulacion tan á propósito para apurar el exterminio da la provincia. Para llenar estos objetos fiugian, y vociferaban calumnias de toda clase. Daban por traidor, ó trataban como á enemigo del difunto gefe Guemes al que tenia intereses, que sirvieran de presa á sus garras. Asi lo hicieron con mi persona, dejando vacia mi casa de las alajas de valor que habia en ella. Lo practicaron en otras muchas; pero mas remarcable, y despiadadamente con el recomendable ciudadano el Dr. D. Facundo Zubiria cuya habitacion presentó aquella noche funesta un quadro de horror al vecindario. Como esta revolucion no fué presentida, ellos lograron sorprender su casa repleta de efectos de comercio, alhajas, y utiles, como que era sin duda de las mas llenas del pueblo, sin dejarle de cuanto tenia propio, y ageno, mas que trozos, y fragmentos á beneficio de un exacto rebusco que hicieron en todo el espacio de la noche. Hasta hoy mueven la cabeza los que pasan por los umbrales de aquella casa desolada. No nos detengamos mucho en esta horrible jornada. Escusemos detallar los desastres de esa noche, cuyas tinieblas forman el retrato mas cabal de sus actores: ellas debieron haberlos absorvido para siempre. Violencias, asesinatos, latrocinios, saqueo, espanto, terror fueron los elementos de la prosperidad de Salta, y las bases del nuebo órden que pretendian, ó pretestaban. ¿Qual fué la consternacion de los padres que veian á sus esposas, é hijas en manos de esas harpias, que llebaban por todas partes el estrago? Cual el sobresalto de todo buen ciudadano, que por serlo, y por haber consagrado á los intereses de la patria los suyos, y sus sacrificios, se reconocian reos del mayor de los delitos en el tribunal de estos sayones? pues el patriotismo, la honrradéz, la virtud el merito erán los objetos de su rabia. Yo salvé de la ciudad, despues de haber hecho sin efecto la ultima tentativa de prepararme á rechazar, y abrazar á fuego esa gavilla; y mirando à mi pueblo desde sus cercanias, nada inflamaba mas mi espiritu que la insoportable consideracion de que una raza tan despreciable, tan vil, tan criminal, sin patria sin título alguno para pertenecer á la sociedad pusiese á un pais benemérito en estado tan funesto ¡ Que no ha de hacer alma vil, y pequeña que no pueda ser grande para el crimen! Es costante que la pandilla revolucionaria se componia de asesinos, y facinerosos, marcados con la fama de sus crimenes. De ellos se valieron los corifeos de la anarquía, y es igualmente notorio, que estos no se distinguen de aquellos, sino tan solo en el color.

Ellos pudieron arrastrar con la bandera del saqueo una cierta porcion de la gran masa corrompida de la provincia. Tambien fascinaron alguna parte de los gauchos incautos. Estos heroes de la provincia, cuyos pechos, llenos de patriotismo han sido

99-178

su valuarte; que han sabido señalar, casi cada uno de nuestros dias, y de los puntos de nuestra campaña, con la gloria de sus acciones, que han admirado á marte muchas veces; que se hicieron guerreros por su invencion; que han mirado como un juguete á las legiones enemigas, y las han burlado siempre en sus empresas; que mas de una vez las habrian embuelto en sus cenizas, si no les hubiese faltado siempre exemplo, y direccion y que, cuando la tubieron, han abatido á sus pies el orgullo español, como sucedio en la jornada de 29 de abril ultimo á las margenes de Jujuy, donde el caudillo Marquiegui con toda su oficialidad, y tropa se rindieron á su brabura. Estos campeones de la patria, tan zelosos por ella, pero rusticos miserables se dejaron deslumbrar fácilmente con los prestigios de los pocos cabezillas, que para sus miras les persuadian la venta de laprovincia hecha al enemigo por la junta, y el gobernador. Asi fascinados tomaron algunos las armas contra la autoridad legitima en union con los malvados, que jamas han merecido el nombre de gauchos, ni por sus aciones, ni por su carácter. He hay el origen, y el objeto de la traicion, ó coalision con el enemigo que han maquinado los ladrones. Tanto lugar tiene entre ellos mismos esta impostura, que solo han podido fraguarla en aquellos rincones donde se fabrican los crimenes; pues en mas de un mes que han acechado de todos modos á la junta, ya con alarmas, ya con conminaciones, ya con figmentos para doblarla á decretar mi depoicion, nunca han hecho ante ella acusasion de traicion, ni apuntado cosa que la indique.

Será escusado hacer mas prolijo el presente manifiesto, anàlizando los pasos de mi conducta desde el 22 de setiembre hasta el treinta de octubre, en que hize dimision del mando, desde el centro de mis tropas, ante la junta, por dar este testimonio de mi desinteres en el gobierno. De toda esta jornada y de las causas que impulsaron á la provincia en el armisticio que se estipuló con el enemigo comun contiene bastantes rasgos la representacion que he citado muchas veces. Hé omitido la nominacion de los personajes que han accionado en la tragedia ignominiosa de Salta, por que mi moderacion, y generosidad no quieren extender su oprobio hasta los pueblos lejanos. Sin embargo, advierto que este manifiesto es diminuto, hasta que pueda darlo mas exácto. Ruego à mis compatriotas fijen mas detenidamente la vista sobre el cuadro que ofrecen nuestras provincias undidas en el caos del desorden. Les ruego escuchen, no esterilmente, los clamores de la patria, que destellan por todas partes, llamandonos á la unidad central. Si lograse verla restablecida sobre bases, y que reparen los estragos generales, no tendria yo mas que apetecer para el colmo de mis aspiraciones. Les ruego reciban con benignidad éstas voces, osadas si, por que las pronuncia él ultimo ciudadano, pero que dán el unico desahogo á los sentimientos que me oprimen. Salta en mi casa de campo 4 de febrero de 1822.

José Antonio Fernandez Cornejo.

BNENOS AIRES: IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.